



Expte. Referencia 23923/2012

VISTO

- Que mediante las presentes actuaciones, se eleva propuesta de "Ordenamiento de Régimen de Enseñanza del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social", y

CONSIDERANDO

- La discusión en el seno del HCACETS sobre la propuesta de Ordenanza del Régimen de Enseñanza del Plan de Estudios 2004.
- Los aportes realizados por el Area de Enseñanza de la Escuela de Trabajo Social.
- Los despachos de Comisión de Enseñanza.
- La oportunidad y necesidad de aprobar un Nuevo Regimen de Enseñanza de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social como la Reglamentación para la Elaboración de la Tesina, dejando sin efecto el vigente a la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

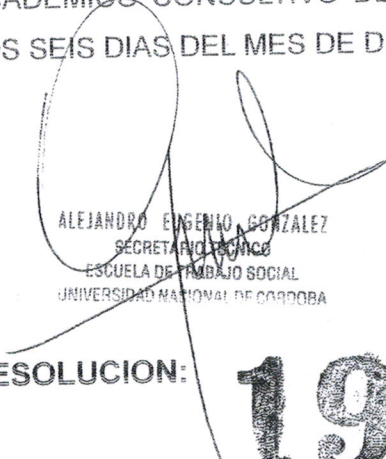
ARTICULO 1: Solicitar al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la aprobación del Nuevo Régimen de Enseñanza del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, como ANEXO I que forma parte integrante de la presente.

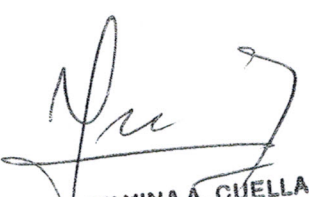
ARTICULO 2: Solicitar al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la aprobación del ANEXO II, el cual forma

parte integrante de la presente, respecto Reglamento para la Elaboración de la Tesina de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ARTICULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasen las presentes actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente archivar.

DAD EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

192